



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 28/9

DECRETO U. DE C. Nº 90 490,

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Contralor en Nota C/086-90 de fecha 30 de agosto de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

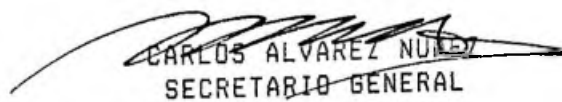
Destínase en Comisión de Servicios, a contar desde el 10 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1990, al Auditor de Contraloría, Sr. CLAUDIO SUAREZ ERIZ, para cumplir funciones en el Centro EULA.

Transcribábase al Sr. Director Ejecutivo de EULA; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, septiembre 05 de 1990.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
RS/VPB/GAJ/etv.-